

Paradigma para el cambio: Una propuesta de investigación para la Orientación Familiar

por

*P.A. CABALLERO GARCÍA
F.J. SERRANO PASTOR*

INTRODUCCIÓN

A través de nuestro intento de profundización y reflexión en torno a las diversas realizaciones teóricas y prácticas sobre un campo, tan amplio como complejo, como es el de la Orientación Familiar, hemos podido observar cierta batalla dialéctica en la cual los argumentos personales e institucionales convergen en cuestiones relacionadas con los contenidos de un plan de formación, los formadores del orientador, las instituciones más adecuadas para llevar a cabo dicha orientación, quiénes son los profesionales que deben realizarla, etc., y que podemos aglutinar bajo el epígrafe de una falta de delimitación acerca de la profesionalización de la Orientación Familiar (en adelante OF). Esta situación resulta paradójica si tenemos en cuenta los últimos estudios del Fondo Social Europeo, que apuntan como uno de los diez sectores económicos profesionales más demandados en la actualidad el de Servicios de Asesoramiento e Información a las Familias y de mejor pronóstico a corto plazo (Instituto de Formación y Estudios Sociales y Estudio-8, 1989).

En el fondo de toda esta problemática subyace —a nuestro juicio—, consciente o inconscientemente, una falsa dicotomía entre la teoría y la práctica de la OF que nos lleva a plantearnos cuestiones tan vitales como ¿qué realizaciones se han hecho?, ¿qué concepciones se tienen de las mismas?, cuando los orientadores familiares desarrollan su acción ¿cómo y en base a qué lo hacen?...; en definitiva ¿qué entendemos por orientación familiar?

El presente trabajo intenta responder a esta cuestión. Pese a que la extensión del mismo nos obligue a hacerlo con ciertas limitaciones, pensamos que nuestra aportación ayudará a iluminarla en cierta forma ya que, por el momento, ha sido insuficientemente respondida.

Al revisar la literatura sobre el tema podemos apreciar la existencia de una auténtica confusión alrededor de la OF motivada, fundamentalmente, por la falta de marcos teóricos que proporcionen sentido al qué hacemos, cómo lo hacemos y para qué lo hacemos.

Si ni siquiera en el contexto internacional —que recoge las escasas ideas que hay al respecto—, puede encontrarse un discurso coherente y sistemático lo suficientemente rico que oriente las realizaciones en este ámbito, tampoco podemos decir que en nuestro contexto se halla tratado el tema con seriedad. Resulta, por tanto, prioritario un marco que intente dar una explicación a la realidad multidimensional que es la OF y del que deriven determinados supuestos teóricos y metodologías de trabajo e investigación en orden a analizarla y profundizarla a partir de unos determinados métodos y técnicas que determinen QUÉ investigar; y también, CÓMO investigar con una FINALIDAD clara que incluya a su vez una EVALUACIÓN de los resultados que de ella se vayan obteniendo.

Los enfoques o paradigmas que fundamentalmente ha identificado la investigación social han sido: el positivista; el naturalista o interpretativo; el crítico; y por último, el del cambio (Mario DE MIGUEL, 1987). De todos ellos creemos que el PARADIGMA PARA EL CAMBIO es el más adecuado para resolver los problemas que subyacen a la realidad pluridimensional de la OF y para romper, definitivamente, el divorcio existente entre su praxis y su teoría.

Antes de abordar nuestra propuesta de investigación en OF creemos oportuno hacer un breve paréntesis y abordar su principal objeto de estudio: la familia.

Es muy conocido el abundante número de definiciones que en torno a la familia se han dado a lo largo de la historia. Tal proliferación no puede ser observada como un signo de imprecisión o escepticismo; todo lo contrario. Viene a confirmar la riqueza y el carácter plural de esta realidad concreta, la familia.

Partimos de la comprensión de la familia como una realidad social que enfrenta

una serie de «tareas de desarrollo» (MINUCHIN, 1988), las cuales difieren de acuerdo con los parámetros de las diferencias culturales, pero poseen raíces universales. En cualquier caso, la familia es un grupo primario de relación en el que se van a afrontar deberes y exigencias inherentes a las transformaciones propias del ser humano en crecimiento y desarrollo (RÍOS GONZÁLEZ, 1984) y como tal, en ella tienen lugar una serie de procesos de comunicación que sólo son posibles de analizar si la entendemos como un «sistema relacional» (Von BERTALANFFY, 1978) que supera y articula entre sí los diversos componentes individuales y dimensiones que le son innatas (biológica, educativa-orientadora, sociocultural, económica, jurídica, axiológica, ...).

1. LA ORIENTACIÓN FAMILIAR: UNA NECESIDAD DE NUESTRO TIEMPO

Actualmente la familia, sometida a diversas presiones sociales, está en crisis; por eso se siente la urgente necesidad de una acción tempestiva y eficaz al objeto de ser orientada en la resolución de sus problemas; sin embargo, la situación no es nada halagüeña ya que los servicios o centros que intentan responder a las demandas que las familias plantean distan mucho de ser aceptables por los motivos que intentaremos reflejar en las páginas siguientes.

1.1. Pasado y presente de la Orientación Familiar

Parece que los primeros servicios de OF surgieron en los EE.UU. y casi al mismo tiempo en Finlandia (años 20). Las primeras tentativas europeas a este propósito se remontan a hace cerca de 45 años y quedaban reducidas a la problemática sexual y a la planificación familiar; en definitiva, a cuestiones médicas y sanatoriosociales. Pero la mayor expansión de los centros de OF se produce inmediatamente después de la II Guerra Mundial en Gran Bretaña, Noruega, Suecia, Dinamarca y Bélgica; y después, hacia fines de los años 50 también en otros países europeos como Austria, Irlanda, Chipre, Francia, Alemania, Islandia e Italia (Chales G. VELLA, 1983).

En España, los servicios de OF se establecen oficialmente por Real Decreto de 1 de septiembre de 1978, dependientes de los Ministerios de Sanidad, Seguridad Social y Cultura.

A partir de esta fecha, surgen repetidos intentos de sistematizar el área como es el del Instituto Superior de Asesores Familiares, dependiente del Ministerio de Cul-

tura, que clausura sus cursos en 1990 debido a sus costes y a la falta de voluntad política. Simultáneamente, aparecen en la Universidad Pontificia de Salamanca los cursos de OF y un centro de orientación y terapia familiar. La ESCIF, actualmente llamada Escuela Superior de Ciencias de la Familia, inició sus actividades en el curso académico 1977-78. Tiene un carácter interfacultativo y su finalidad general es la de impartir enseñanzas, conceder títulos de orientador familiar, realizar actividades de investigación y asesoramiento y promover congresos y actos culturales a distintos niveles sobre todo lo que afecta a la familia.

A las realizaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca le sucedieron al poco tiempo las Universidades Católicas de Comillas y Navarra que crean sus institutos de familia y los cursos de OF.

En años posteriores, el Ministerio de Sanidad ha ido creando una red de centros de OF que, si en principio estaba reducida al tratamiento de la problemática sexual y al apoyo del trabajo sanitario, a partir del proyecto iniciado en 1987 tal reduccionismo se soluciona ofreciendo apoyo psicosocial y educativo a las familias y trabajando coordinadamente con Servicios Sociales, Servicios Mental y Educación. Este proyecto piloto se realiza actualmente en más de 50 centros de OF del Insalud.

No obstante, la mayoría de los servicios de OF están siendo prestados por instituciones no gubernamentales (ONG) y servicios de la iglesia católica que, en general, tienen una peculiaridad: de dirigir su atención a ciertos colectivos con problemáticas especiales (madres solteras, mujeres separadas, parejas con disfunciones sexuales, familias de drogodependientes, etc.), siendo aún muy escasos los servicios que estas organizaciones prestan a las familias en su globalidad. (HEBANT y CASTELLANOS, 1987).

Por su parte, los Servicios de Orientación Educativa en los centros escolares tienen como una de sus funciones básicas todo lo que se refiere a la información, asesoramiento y formación de los padres de los alumnos; lo cual se desarrolla no solo por la iniciativa del personal cualificado que integra tales servicios, sino que también contribuye a ello de una forma especial la participación de los padres a través de las APAs (Asociaciones de Padres de Alumnos) (TRICIO y DE ALVEAR, 1988).

La Ley General de Educación de 1970 abrió la posibilidad de que los padres de alumnos creasen asociaciones (art. 5.5.) con la finalidad de completar y apoyar las tareas escolares; sin embargo, el derecho de los padres a participar en la gestión y el control de la escuela pública no fue reconocido hasta 1978 en la Constitución Española, ni concretado hasta 1980 en la Ley Orgánica 5 de 19 de junio, Estatuto de Centros Escolares (LOECE, art. 18.1.). Será la Ley Orgánica 8 de 3 de julio de Derecho de la Educación la que reconocerá, junto a aquélla última, el derecho de los padres a crear

APAs. No obstante, sus pretensiones sobre la colaboración de los padres en las actividades educativas de los centros (sobre todo en lo que concierne a la educación de sus hijos) dejan mucho que desear ya que se limitan —al margen de la gestión y el control del centro—, a la aportación de recursos económicos y otras actividades propiamente relacionadas con la educación de sus hijos y paralelas a las intervenciones docentes, pero que en caso alguno interaccionan o convergen.

En este sentido, otra iniciativa la constituyen las Escuelas de Padres (LODE, art. 5) que tienen como objetivos básicos los que siguen:

- a) Promover y coordinar actividades relacionadas con la formación permanente de los padres.
- b) Entregar conocimientos básicos que faciliten tomas de decisiones acertadas en relación con la educación de los hijos.
- c) Fomentar la adquisición de conductas educativas positivas y adecuadas a nuestra época.
- d) Facilitar una mejor comunicación entre padres, maestros e hijos.
- e) Lograr una comunidad escolar formada por maestros, padres y alumnos en la que exista una participación activa y democrática.

Las experiencias en cuanto a la información, asesoramiento y formación de los padres en el ámbito escolar están siendo desarrolladas en la actualidad, desde distintos modelos, por todo el territorio nacional; entre tales experiencias encontramos la Federación de Asociaciones de Padres de Cataluña (FaPaC), el Centro Madrileño de Investigaciones Pedagógicas (CEMIP), el Centro Municipal de Orientación y Asesoramiento a Padres de Murcia (CEMOAP), la Federación Provincial de Asociaciones de Padres de Alumnos de Centros Públicos de Albacete (FAPA), etc. (*Cuadernos de Pedagogía*, abril 1987).

Las intervenciones sobre la familia en el ámbito de la Orientación Educativa se circunscriben, en el mejor de los casos, en el subsistema parental; además, la necesaria cooperación entre los centros educativos, las familias e instituciones y organizaciones sociales del entorno queda olvidada. En esta dirección, se pronuncia la propuesta del M.E.C. (1989) en la que se promueve, como una de las características que debe reunir el proceso orientador, la de implicar de manera coordinada a las distintas personas e

instituciones que intervienen en la educación: profesores, escuela, familia y medio social; de modo que de esta cooperación nazcan verdaderas actividades de desarrollo personal.

2. PANORÁMICA DE LA INVESTIGACIÓN EN ORIENTACIÓN FAMILIAR

El tema de la OF ha sido abordado desde posiciones unilaterales. Las circunstancias sociales, económicas, políticas, culturales, etc..., hacen de la misma una exigencia de los tiempos que vivimos; de aquí que el estudio de la familia requiera mayor profundidad y precisión técnica. No obstante y a pesar del interés teórico y social que tiene el tema de la familia en general y el de la OF en particular, las aportaciones científicas han sido más bien escasas; urge, por tanto, rellenar el foso investigacional y realizar serios estudios multidisciplinarios que vayan generando un discurso teórico que de respuesta y coherencia a este campo tan diverso, extenso y complejo de la OF.

Desde que la necesidad de la OF se hiciera evidente (principios de los años 50), la investigación sobre la familia se ha caracterizado por las notas siguientes:

- Un estudio que observa al individuo como un organismo separado, considerando marginales el resto de componentes que interactúan con él en el marco familiar.
- Una visión mecanicista-causal de los fenómenos que presenta los problemas en términos de causa-efecto, siguiendo para ello las directrices de una lógica lineal.
- Un aislamiento de los datos del contexto pragmático de los que le han precedido y de los que le seguirán inmediatamente en el tiempo.
- El considerar como objeto de estudio al individuo enfermo del sistema familiar.
- Un análisis de los significados internos del individuo y del sistema familiar que prescinde de una observación profunda de las relaciones socio-ambientales del mismo, y considerando éstas de poca importancia o a lo sumo, analizándolas solamente a nivel teórico.

- Un estudio fragmentado de las diversas dimensiones de la familia derivado de una jerarquización de los roles profesionales desempeñados por cada uno de los miembros que ha formado el equipo de OF. Esto ha llevado más a una colección teórica, arbitraria y limitativa de los datos que a un conocimiento real de las necesidades del individuo y su familia.
- Un abordaje de las cuestiones familiares desde el ámbito psicoterapéutico y farmacológico que se ha limitado a centros médicos, ambulatorios, neurológicos, psiquiátricos y de higiene mental; olvidando la diversidad y riqueza del resto de problemáticas y de contextos de la OF.
- Un estudio de la dimensión educativa-orientadora inherente a la familia desde el marco de la Orientación Escolar y no propiamente desde el familiar.
- Las investigaciones realizadas han focalizado su intervención principalmente en la población infantil y adolescente, obviando de este modo al resto de individuos-objeto de OF que se sitúan por debajo y por encima de esta población y lo que es más importante: obviando el ciclo vital del propio sistema familiar.
- El análisis de la realidad de la OF omitiendo su dimensión histórica y socio-política y, consecuentemente, reduciéndola a un ámbito técnico y sectorializado.
- La atención más al síntoma de la enfermedad que al cambio del sistema familiar.

PARSONS en 1951 introdujo el planteamiento de la familia como subsistema, al tiempo que subrayó la inclusión de dicha unidad familiar dentro de una red social más amplia. En 1955, junto a BALES, este autor destacó las funciones que cumple el sistema familiar para mantener el autoequilibrio y las fronteras generacionales e individuales de sus miembros.

Sin embargo, durante gran parte de la década de los 60 predominó una negativa a reconocer las estructuras de roles dentro del sistema familiar (JACKSON & cols., 1965), por dos motivos fundamentales (WYNNE, 1988):

- En primer lugar, no se llegó a usar el término «rol» en el sentido funcional y dinámico recomendado por PARSONS, ya que no se reconoció la gran cantidad de

formas y configuraciones que la estructura de rol desempeña para mantener la organización familiar.

- En segundo lugar, hubo una marcada tendencia en la teoría y en la investigación a poner el acento en la «comunicación» y sus «reglas», como si esas reglas fueran implícitamente incompatibles con los roles. Los rasgos de la comunicación se examinaron correctamente sin preocuparse por el contexto de la estructura familiar.

A pesar de los años, en la práctica se ha descrito continuamente a las familias en términos de roles, aunque teóricamente no se tuviera suficientemente clarificada su asunción. Esto ha hecho que a finales de los años 60 y, sobre todo a lo largo de los 70, se primasen cuestiones referentes a la «estructura» del sistema familiar (MINUCHIN & FISHMAN, 1984). De este modo, se llega a reconocer, también a nivel teórico, que la OF siempre incluye «intervenciones estructurales»; sin embargo, éstas siguen teniendo un marcado enfoque lineal.

No es hasta finales de los 70 y principios de los 80, cuando BLOCH habla del surgimiento de un nuevo paradigma, «el paradigma de los sistemas generales», en el cual el primer elemento importante es el abandono de los conceptos de casualidad lineal por los conceptos de retroalimentación y circularidad (HOFFMAN, 1981).

Ello ha conducido al estudio de la familia desde una óptica relacional-sistémica que contrasta, por un lado y de forma decidida, con la habitual visión mecanicista de los fenómenos basada en una epistemología tradicional-lineal y, por otro lado y en cierta medida, con aquellos que han desarrollado en su modo de valorar la problemática de la OF una epistemología ecológica o que han virado hacia ella.

El enfoque sistémico de la familia tiene como protagonista a la familia en su totalidad más que al individuo enfermo (BATESON, 1972). La familia es considerada como una unidad sistémica que deja de ser el objeto de una intervención confiada en la clarividencia del técnico o en la acción externa para hallar una solución a los problemas; se convierte, por tanto, en el verdadero eje del proceso de intervención. Se confía en su capacidad intrínseca de desarrollo como todo núcleo social (AA.VV., 1982).

Partiendo de la idea del «grupo-familia» se investiga la relación dialéctica de esta última con realidades sociales más complejas. Se trata, pues, de una concepción amplia y circular donde la familia no es sino un «sistema entre sistemas» (ANDOLFI, 1987). Además, el individuo es considerado como un subsistema en el conjunto familiar cuyas modificaciones contribuyen a la producción de cambios en la conducta. En sus actua-

ciones, el orientador familiar se asocia al sistema y utiliza su persona para transformarlo (ALBERDI, 1985).

Entre los representantes más destacados del enfoque relacional-sistémico de la Orientación Familiar encontramos a MINUCHIN (1988), ANDOLFI (1987), ZWERLING (1985), V. SATIR (1983), HOFFMAN (1976) y HALEY (1974).

Hoy en día los orientadores familiares se inscriben en su mayoría sin reservas a este enfoque basado en una epistemología no lineal sino circular. Sin embargo, la praxis se ha visto reducida al marco clínico y al abordaje de problemas psicoterapéuticos fundamentalmente (ANDOLFI & ZWERLING, comps., 1985).

En nuestra opinión, la epistemología predominante es imperfecta por su falta de pertinencia pragmática respecto a la pluralidad de intervenciones posibles en OF.

3. NUESTRA PROPUESTA: LA ORIENTACIÓN FAMILIAR DESDE EL PARADIGMA PARA EL CAMBIO

En el campo de la investigación en Orientación, como ya apuntamos al inicio de este trabajo, se han identificado cuatro Paradigmas fundamentales: Positivista, Naturalista, Crítico y el Paradigma para el Cambio. Sin embargo, no es nuestra intención el centrarnos en todas estas plataformas de análisis y profundización; sabemos que cada una de estas grandes plataformas mantiene una característica distinta acerca de cómo se produce el conocimiento, así como también sobre el tipo y la naturaleza de este conocimiento y su utilización posterior.

Sin negar la validez de los otros tres enfoques y admitiendo que en no pocas situaciones hay que recurrir a ellos para encontrar explicaciones satisfactorias a determinadas situaciones familiares, postulamos la necesidad de abordar la investigación en OF desde el PARADIGMA PARA EL CAMBIO (M. DE MIGUEL, 1987) el cual supone una alternativa viable y realista que viene a integrar las aportaciones más ventajosas de los paradigmas positivista, naturalista y crítico. El proceso de investigación de la OF puede entenderse desde una triple dimensionalidad: empírica, normativa y crítica; por lo que no sólo es posible la utilización de los tres enfoques o paradigmas, sino que además aportan visiones y conocimientos complementarios que posibilitan efectuar esta síntesis dialéctica, en definitiva, entre los métodos cuantitativos y cualitativos (COOK y REICHARDT, 1986); o simplemente porque se mantiene que la nota distintiva de cada una de estas tres plataformas es la defensa de cada uno de los tres contextos de investigación (el de verificación, el paradigma positivista; el del descubrimiento, el paradigma naturalista, y el de aplicación, el paradigma crítico), por lo que de ninguna

manera se excluyen, al contrario, constituyen parte del mismo proceso en su globalidad. En esta línea estarían las opiniones de POWER (1976), RIST (1977), BERSTEIN (1983) y SOLTIS (1984), entre otros.

A continuación trataremos de argumentar la conveniencia de trabajar desde el Paradigma para el Cambio en el campo de la OF.

3.1. Naturaleza y tipo de conocimiento

La naturaleza del conocimiento multidimensional obtenido bajo el signo de este paradigma es «monopragmática»; esto es, un conocimiento del cual se obtienen verdades útiles a alguien y que intentan salvar la clásica dicotomía entre teoría y práctica a través de la obtención de un corpus teórico controlable por el método científico que se emplea para controlar y transformar cosas o procesos —naturales o sociales—, situando en consecuencia la norma de validez de todo conocimiento en su practicidad (BUNGE, 1980). Este tipo de conocimiento nos define la OF como una tecnología al ofrecernos un conjunto de conocimientos organizados que resuelven con eficacia problemas de interpretación de la realidad; y lo que es más importante, un conjunto de conocimientos prácticos dirigidos a la búsqueda de soluciones que resuelvan los problemas de OF. Esto no quiere decir que en la investigación en OF se valoren exclusivamente los hechos objetivos de la problemática familiar, sino que también debemos tener en cuenta sus hechos subjetivos, fundamentándonos para ello en una visión praxiológica del mundo que subyace a la filosofía del paradigma para el cambio, caracterizada por una constante interacción entre acción y reflexión. Por este motivo, la naturaleza del conocimiento obtenido en la investigación en OF es también «dialéctica».

3.2. Cómo se obtiene el conocimiento

El tipo de investigación propuesto, como ya hemos apuntado, está orientado a la praxis; cuestiona, por tanto, cualquier intento de elaborar una teoría científica exenta de valor, interés y utilidad. La investigación así entendida tiene como finalidad, además de la explicación de los fenómenos, la de introducir cambios en la práctica. En el caso de la OF es evidente que las investigaciones que se generen no sólo deben ofrecer una explicación, comprensión e iluminación de la problemática multidimensional y plural que abarca sino que, sobre todo, deben introducir cambios en dicha problemática. El proceso de ayuda que constituye cualquier intervención en OF, aun la más simple —la meramente informativa—, tiene como finalidad última la producción de cambios funcionales en pro del propio sistema familiar. Por ello la necesidad de que la investi-

gación en este campo incluya al propio contexto de aplicación (el sistema familiar, cualesquiera que sean los ámbitos en que se ubique). Esto generará un discurso «en» y «desde» la práctica de la OF, tal y como se sostiene desde el paradigma para el cambio. Este es el único medio de resolver los problemas epistemológicos subyacentes en todas las disciplinas que se ocupan de servicios humanos, tal y como sostienen sus máximos impulsores representados por la Escuela de Canadá (GAGNON, 1984; MORIN, 1985) y el Grupo de Australia (CARR y KEMMIS, 1983; TRIPP, 1984).

EL INVESTIGADOR EN ORIENTACIÓN FAMILIAR

La investigación para el cambio no surge de problemas teóricos, sino de problemas reales que emanan de las necesidades que requieren ayuda dentro del sistema familiar y cuya solución reclaman praxis-acción (AUERSWALD, 1972). Es evidente que la OF, como proceso de ayuda, supone un proceso de comunicación interpersonal que se establece a través de unos lenguajes dentro de un contexto y con una finalidad (WATZ-LAWICK, 1967). En tal proceso los elementos personales intervinientes (miembros de la familia y orientador familiar) reaccionan dialécticamente ante cualquier situación; la dialéctica individuo-grupo es la única capacitada para engendrar el cambio. Es difícil por tanto lograr el distanciamiento entre el investigador y las conductas y acciones de los sujetos implicados. De aquí que el mejor modo de llevar a cabo la investigación en OF sea desde una actitud colaborativa entre el investigador-orientador familiar y los afectados por la necesidad de ayuda (OLIVEROS y OTERO, 1978).

El método a aplicar queda justificado por la participación voluntaria de los miembros del sistema familiar en el propio proceso de investigación, lo cual garantiza el cambio propiamente dicho (LÓPEZ CEBALLOS, 1987). Si bien ésta puede ser la limitación más seria que se presenta a este paradigma, no cabe duda de que sin el compromiso negociado de los miembros de la familia difícilmente se podrá hablar de investigación en la acción. Se interpela a la familia y a la sociedad para que analicen críticamente su realidad y se comprometan, en consecuencia, en acciones transformadoras de dicha realidad.

Esta cogestión investigador-investigados conlleva procesos de comunicación recíproca e interacción simétrica que estimulan la aparición de situaciones de aprendizaje mutuas y cobran vital importancia en cualquier investigación en OF (SATIR, 1988). La reciprocidad así entendida, ayuda a los miembros del sistema familiar a comprender, a tomar decisiones y a cambiar su situación problemática; además de que facilite su colaboración en la investigación. Cada familia, o mejor, cada miembro de la familia,

puede entonces decidir y tener la oportunidad de participar en todos los niveles de decisión y de cambio.

3.3. El para qué de la investigación en Orientación Familiar

Desde el paradigma para el cambio se entiende que la investigación en OF es una actividad dirigida, no tanto al desarrollo de un corpus teórico acerca de los conocimientos multidimensionales que abarca, sino que considera como prioritaria la mejora de la práctica a través de la búsqueda de soluciones que resuelvan los problemas reales.

El conocimiento obtenido no está dirigido a falsear teorías o a aumentar su poder de explicación científica; se trata de un conocimiento teórico-práctico muy útil para tomar decisiones que guíen los procesos de cambio con el fin de introducir mejoras en el campo de la OF como proceso de ayuda dirigido a asegurar la continuidad y el crecimiento psicosocial y educativo del sistema familiar en general, y de cada uno de sus miembros como subsistemas de aquél en particular, que dejan de ser meros objetos de investigación y pasan a ser, sobre todo, los constructores activos del conocimiento. Se postula por tanto, un análisis de las causas globales del problema con una finalidad última: el cambio personal, y por extensión, el cambio familiar e incluso social. El establecimiento de nuevas relaciones humanas a nivel primario (familia) hará posible el cambio global de la sociedad. Cada persona es capaz de transformar su cotidianidad, en cuanto asume protagónicamente la realización de su propia vida, y se une así al desarrollo de una conciencia crítica con su participación diaria y permanente en el establecimiento de nuevas relaciones humanas que prefiguren y hagan posible una nueva realidad social.

Cuando una familia o un miembro de la misma acude en busca de ayuda es porque desea un cambio de la situación-problema que le preocupa y que por sí mismo no puede solventar ya que no dispone de los recursos racionales necesarios para tomar una decisión eficaz que le conduzcan al cambio deseado. Queremos decir que en la OF son los sujetos afectados quienes deben tomar las decisiones si queremos que sus cambios sean realmente significativos (GOTTLIEB, 1988). Por ello, el proceso de investigación debe constituirse en la plataforma de intervención del orientador familiar, a partir de la cual reflexione críticamente y actúe en el contexto familiar con la finalidad de hacer reflexionar y actuar a los miembros de la familia implicados con el propósito de prestarles una ayuda real y útil en sus tomas de decisiones y proyectos de cambio, sea cuales sean los niveles desde los que se actúe en la OF: informativo, educativo, de asesoramiento o preparación ante las distintas fases o situaciones por las que pasan las familias, o terapéutico propiamente.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Este trabajo ha pretendido, por un lado, mostrar al lector una visión de conjunto de lo que ha sido y es la investigación en OF y, por otro, invitar a investigar sobre cuestiones de OF desde los presupuestos teórico-prácticos del Paradigma para el Cambio. Nadie puede prever el éxito de su implantación, pero lo cierto es que no podemos seguir fomentando las estériles polémicas entre los paradigmas cualitativos y cuantitativos de investigación, ni tampoco dejar sentir sobre el campo de la OF el peso de los enfoques positivistas que entorpecen lo que debe ser nuestra finalidad última: la búsqueda de soluciones eficaces a los problemas de la OF. Necesitamos situarnos dentro de una óptica relativista y vivir la ambigüedad, ya que no siempre es posible la certeza. Más que nunca, los investigadores necesitamos una mayor reflexión sobre el sentido de lo que hacemos, los procedimientos que utilizamos y la utilidad que nos aportan. Por este motivo, también es nuestra intención que el presente trabajo fomente el encuentro y el diálogo entre los estudiosos, profesionales y responsables de la OF.

El paradigma de investigación que proponemos tiene aplicaciones y resonancias que trascienden las fronteras del campo de la OF. Para citar a KUHN (1977):

«Cuando los paradigmas cambian, el mundo mismo cambia con ellos. Guiados por el nuevo paradigma, los científicos adoptan nuevos instrumentos y observan nuevas áreas. Aun más importante, durante las revoluciones los científicos descubren nuevos y diferentes aspectos cuando observan con instrumentos familiares las áreas que habían examinado anteriormente. Es como si la comunidad profesional hubiera sido transportada de repente a otro planeta en donde los objetos familiares se ven bajo una luz diferente y también se unen por los desconocidos... Dado que ... el único recurso (de los científicos) frente a ese mundo es a través de lo que ven y hacen, quizá podemos decir que después de una revolución los científicos responden a un mundo diferente».

Ya no podemos permitirnos considerar el paradigma solo como una fascinante colección de objetos; en su lugar, debemos tomar al paradigma como una herramienta esencial para ayudar a la sociedad, y en su seno, a la familia.

Creemos que hacen falta bastantes más trabajos para que nuestras palabras no sean mero discurso carente del lenguaje de los hechos que le sirva de fundamento. Se debe hacer un esfuerzo por reflexionar sobre cómo asegurar el rigor científico de la OF.

Muchos interrogantes quedan abiertos a los que hoy en día no es fácil dar respuesta, pero dificultad no significa imposibilidad ni impasibilidad.

RESUMEN

Tras revisar los diferentes tipos de investigación sobre Orientación Familiar, hemos podido observar la existencia de una auténtica confusión acerca de ella motivada, fundamentalmente, por la falta de marcos teóricos que proporcionen sentido al qué, cómo y para qué se hace. Resulta prioritario un marco que intente dar una explicación a esa realidad multidimensional de la Orientación Familiar.

El presente trabajo invita a abordar la cuestión desde un presupuesto teórico-práctico que integra las tres perspectivas teóricas en uso (Positivista, Interpretativa y Crítica): el Paradigma para el Cambio.

ABSTRACT

We examined of different types of research on Family Counseling, and then, noticed the existence of a real confusion about the concepts involve in it. We think that this confusion appear because there is not a theoretical framework that explains why, how a the real target because we are making that.

We think that the first thing we need is a theoretical framework that explains the multidimensional reality about Family Counseling.

This paper invite you to work in this field dealing it from this tridimensional points of view (Reproductive, Constructive and Reconstructive). So we are situated in a theoretical Perspective for the Change.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1982): *Nueva Asesoría Familiar ISAF*. Instituto de Ciencias del Hombre. Karpos, Madrid.
- ALBERDI (1985): *Estudio de la figura del asesor familiar*. Colegio N. de D.L. en Ciencias Políticas y Sociológicas. (Sin editar).
- ANDOLFI, M. (1987): *Terapia Familiar*. Paidós, Buenos Aires.
- ANDOLFI, M. & ZWERLING, I. (comps.) (1985): *Dimensiones de la Terapia Familiar*. Paidós, Barcelona.
- AUERSWALD, E.H. (1972): «Families, change and the ecological perspective», en A. FEBER & OTROS (comps.), *The book of family therapy*. Behavioral Publications, New York.
- BATESON (1972): *Interacción Familiar*. Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.
- BERSTEIN, R. (1983): *Beyond objectivis and relativis: scienci hermeneutics and praxis*. Temple University Press. Philadelphia.
- BUNGE, M. (1980): *Epistemología*. Ariel, Barcelona.

- CARR, W. & KEMMIS, S. (1983): *Becoming critical: Knowing through action research*. Deakin (Australia). University Press.
- COOK, T. & REICHARDT, Ch. S. (1986): *Métodos cualitativo y cuantitativo en investigación evaluativa*. Morata, Madrid.
- CHALES G. VELLA (1983): *Los centros de Orientación Familiar*. Universidad Pontificia de Salamanca. ISEOF. Biblioteca Caja Ahorros y M. de P. de Salamanca.
- DE MIGUEL, M. (1987), Bilbao: «Paradigmas de la Investigación Educativa». *II Congreso Mundial Vasco sobre Investigación Educativa*. (Dossier policopiado).
- GOTTLIES, F. (1988): «Continuidad y Cambio», en FISHMAN, H. & ROSMAN, B. (comps.) (1988): *El cambio familiar: desarrollo de modelos*. Gedisa. Buenos Aires, págs. 277-292.
- GAGNON, R. & MORIN, A. (1984): *La Recherche-Action*. Université de Montreal. Canadá.
- HALEY, J. (1974): *Tratamiento de la familia*. Toray, Barcelona.
- HALEY, J. & HOFFMAN, L. (1976): *Técnicas de Terapia Familiar*. Amorrortu, Buenos Aires.
- HEBANT y CASTELLANOS (1987): «Programas de Familia de la DGAS y la Orientación Familiar en España». *Congreso Internacional de Orientadores Familiares*. Salamanca.
- HOFFMAN, L. (1981): *Foundations of family therapy: A conceptual framework for systems change*. Basic Books. Nueva York.
- INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES Y ESTUDIO 8 (1989): *Guía de Autoempleo*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- JACKSON, D. (1965): *The study of the family*. Family Process. Nueva York.
- KUHN, T.S. (1977): *Estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica. México.
- LÓPEZ CEBALLOS, P. (1987): *Un método para la investigación-acción participativa*. Popular. Madrid.
- M.E.C. (1989): *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*. MEC. Madrid.
- MINUCHIN, S. (1988): *Familias y Terapia Familiar*. Gedisa. Buenos Aires.
- MINUCHIN, S. & FISHMAN, H. (1984): *Técnicas de Orientación Familiar*. Paidós. Barcelona.
- MORIN, A. (1985): «Criteres de scientificité recherche-action», *Review des sciences de l'éducation*, vol. XI, núm. 1.
- OLIVEROS, F. y OTERO (1976): *¿Qué es un orientador familiar?* ICE. Pamplona.
- PARSONS, T. (1984): *El Sistema Social*. Alianza. Madrid.
- PARSONS, T. & BALES, R. (1985): *Family socialization and interaction process*. Glencoe, III; Free Press.
- POWER, C. (1976): «Competius paradigms in science education research». *Journal of Research in Science Teaching*.
- RÍOS GONZÁLEZ, J. (1984): *Orientación y Terapia Familiar*. Instituto de Ciencias del Hombre. Madrid.
- RIST, R. (1977): «On the relations among educational research paradigms: from disdain to detente». *Antropology an Education Quarterly*.
- ROGERS, C. (1976): *La développement de la personne*. Dunod. Paris.
- SATIR, V. (1988): *Relaciones humanas en el núcleo familiar*. Pax. México.
- SATIR, V. (1986): *Psicoterapia familiar conjunta*. Prensa Médica Mejicana. México.
- SOLTIS, J.F. (1984): «On the Nature of Educational Research». *Educational Researcher*.
- TRICIO, F. y DE ALVEAR (1988): «La opinión de los padres». *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 165, diciembre. Barcelona, págs. 68-74.
- TRIPP, D.H. (1984): *Action-research an professional development*. Mudock University Press. Australia.
- VARIOS (1987): «Los padres van a la Escuela». *Cuadernos de Pedagogía*. (Monográfico), núm. 147, abril. Barcelona.

Von BERTALANFFY (1978): *Teoría General de Sistemas*. Alianza. Madrid.

WATZLAWICK & COLS. (1967): *Pragmática de la Comunicación Humana*. Norton. New York.

WYNNE, L.C. (1988): «Estructura y Linealidad en la Terapia Familiar», en FISHMAN, H. & ROSMAN, B. (comps.), *El cambio familiar, desarrollo de modelos*. Gedisa. Buenos Aires, págs. 264-274.